



ACTA DE VISITA MENSUAL DE INSPECCIÓN DE SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SÉPTIMA SALA UNITARIA.

Siendo los **09:00 horas** del día **18 de septiembre de 2024**, la suscrita Coordinadora Lic. **Diana Judith Ortiz Salos**, quien se identifica con credencial oficial número 2612, expedido por el Director General Administrativo de este Tribunal; con fundamento en los artículos 39, 40, 41, fracciones III, IV, VIII, XVI y XXVII, 42, fracciones I y V, 43, 44, fracción III, 47 y 48 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con relación a la dispuesta en el Acuerdo Número ACU/JA/09/03/O/2021, de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2021 que dio inicio a la visita de inspección mensual de sentencias por los Salas Unitarias de este Órgano Jurisdiccional, que dio inicio a la visita de inspección mensual de sentencias a la **Séptima Sala Unitaria** este Tribunal.

Por lo cual, se hace constar que se tiene a la vista el minuta electrónica de sentencias correspondiente al mes de **agosto de 2024** proporcionada por la Sala visitada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44, fracción III, incisa d) del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, misma que se procede a comparar con el listado de sentencias que arrojó el Sistema Integral del Administración de Juicios mediante el rubro denominado "Reporte de Sentencias" con el objeto de verificar que las mismas obren en dicha minuta y que se encuentren debidamente firmadas por el Magistrado Titular de la Sala y el secretario que dio fe.

Derivada de la anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

#	Fecha sentencia	Expediente	Sentido de la Sentencia	Sentencia firmada	
				Sí	No
1	27/08/2024	0145/2024	SENTENCIA DEFINITIVA DECLARA NULIDAD	✓	

OBSERVACIONES GENERALES

Que de acuerdo a lo ordenado en el Acuerdo ACU/JA/03/17/E/2024, aprobado en Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, celebrada el siete de junio de dos mil veinticuatro, se aprobó la adscripción del Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, como Titular de la Séptima Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Por lo cual, al iniciar las funciones de esta Sala Unitaria, se entiende que, por la naturaleza de sus actividades, es la primera acta de inspección de sentencias, verificada en el presente año.

CONCLUSIÓN DE LA VISITA. Siendo las **13:30 horas** del día **18 de septiembre de 2024** se pone a la vista la presente acta al Magistrado Titular de la **Séptima Sala Unitaria**, para que se imponga de su contenido con el objeto de que manifieste lo que a su derecha convenga, de conformidad con el artículo 48, fracción V del Reglamento Interno de este Tribunal.

El Magistrado Adrián Joaquín Miranda manifiesta que: "Sin manifestaciones que realizar."

Con lo anterior, se da por concluida la presente VISITA MENSUAL DE INSPECCIÓN DE SENTENCIAS EMITIDAS, siendo los **14:05 horas** del **18 de septiembre de 2024**, elaborándose la presente acta en **02** páginas, en dos tantos originales, reservándose una para el Magistrado Titular sujeto de la visita y otra tanta para la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal. Mismo que se firma por los que en ello intervinieron.

FIRMAS

Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena
Titular de la Séptima Sala Unitaria
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Lic. Diana Judith Ortiz Salas
Titular de la Coordinación de Visitoduría.

Los presentes firmas corresponden al acto de visita mensual de inspección de sentencias, realizado o lo **SÉPTIMA SALA UNITARIA**, por lo Coordinación de Visitoduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, del Acto número **AVVE/55/2024**.